

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallada

2026/10230 Anuncio del Ayuntamiento de Vallada sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://vallada.sede.dival.es/>.

Vallada, 4 de agosto de 2026.—La alcaldesa, María José Tortosa Tortosa.

